

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1057	69728	05/07/2011
REGIÓN DE TRAMITE : XV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: RAUL VASQUEZ CACERES
 RUT EMPRESA: 4052732-K N°: 180
 REGIÓN: XV REGIÓN FONO: 231421
 COMUNA: ARICA CIUDAD:
 DOMICILIO: 7 DE JUNIO EMAIL: ravasinbol@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CAMION VACIO (LASTRE)
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶: 00 Tara ▶: 25 PBT ▶: 25

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶: XV REGIÓN Destino ▶: I REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶: PUTRE Destino ▶: IQUIQUE
 LOCALIDADES: Origen ▶: FRONTERA CHUNGARA Destino ▶: IQUIQUE
 RUTA A RECORRER: 11CH, 5 NORTE, CAPITAN AVALOS, 5 NORTE, A16
 TOTAL DE K.M: 550 Fecha Aprox. Viaje: 06/07/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶: 3.0 Carga ▶: 00 Total ▶: 3.0
 ALTO (mts): Plataforma ▶: 1.1 Carga ▶: 00 Total ▶: 1.1
 LARGO (mts): Plataforma ▶: 12 Carga ▶: 00 Total ▶: 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶: 1944DSE SemiRemolque ▶: 1944DSE Remolque ▶:

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4.9	8.0				
TIPO DE EJES	(S) (D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	5	10	10			
Nº DE RUEDAS	2	8	12			
DISTANCIAS ENTRE EJES	00	1.4	1.4			

DEBERA: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Muebles de Pesaje, autorizando a Carabineros copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, librándolo a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶: 06/07/2011

FECHA HASTA ▶: 09/07/2011

COD_AUTENTIFICACION: 37201176-01-2011 - 3929-2010-030311610

GUILLERMO PARDO OSORIO
 Ingeniero Civil
 Director Regional Vialidad
 Región de Arica y Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011